



Abogado, doctor en Derecho y profesor de la Universidad Católica. Esas descripciones apuntan a saber quién es Cristóbal Orrego, una de las opciones constituyentes del Partido Republicano. Su objetivo es ser el representante convencional del distrito 14 (San Bernardo-Paine), aunque dice no vivir en la zona.

Afianzar una Constitución donde exista “un Poder Ejecutivo fuerte con potestades para organizar el orden público” y el derecho a la vida, son algunas de las ideas que empujan la propuesta de Orrego.

**¿Qué lo une al distrito 14?**

La verdad es que no soy de allá, soy de Providencia y siempre le digo a la gente que voy a representar a todo Chile, no solamente a un sector. Aparte de eso he estado en algún tipo de actividades con estudiantes en la zona pero no tengo mayor vínculo.

**Usted ha explicado que defenderá “lo bueno de la Constitución actual para garantizar el progreso de Chile”. ¿Qué es lo bueno, en su opinión, de la actual Carta Fundamental?**

Los principios fundamentales que tiene. Por ejemplo, el Estado al servicio de la persona humana y la dignidad de la persona, los grupos intermedios como libres respecto del Estado y la buena forma en que están garantizados los derechos fundamentales.

**Lo primero de su propuesta es “una Constitución contra la delincuencia”. ¿De qué manera se traduce esto a nivel constitucional?**

A nivel constitucional se traduce en que haya un Poder Ejecutivo fuerte, con potestades para organizar el orden público. Y que haya un Estado de Derecho bien establecido, en artículos que obliguen tanto a los jueces como a los fiscales someterse a la ley. Eso es lo fundamental.

**Algunos candidatos y expertos han enfatizado en la necesidad de reformar a las policías y las FFAA con un enfoque distinto, que incluya el respeto por los DD.HH. ¿Qué opina sobre esto?**

Primero creo que la mayor parte de las atribuciones no tienen que estar en la Constitución, sino que quizás en una ley orgánica constitucional. Por supuesto que hay que darles atribuciones a las Fuerzas Armadas y de Orden para que hagan cumplir la ley, especialmente imponer la paz contra la delincuencia y el terrorismo. Eso tiene que hacerse con respeto a los derechos de las personas, como está establecido en la Constitución con presunción de inocencia pero



**Cristóbal Orrego**  
 (Partido Republicano):

# “Si dependiera de mí, prohibiría explícitamente el aborto”

“Pondría quizás en términos positivos que la Constitución protege la vida desde su concepción hasta la muerte natural. Eso reforzaría el derecho a la vida”, añadió el profesor de derecho y candidato constituyente de la lista Vamos por Chile.

*María José Gómez*

permitiendo el uso de la fuerza contra los particulares que usen la fuerza.

**En una columna de opinión, señaló que “el proceso constituyente corre el riesgo de reforzar la inflación de los DD.HH., en lugar de aprovechar la oportunidad de equilibrar la situación a favor de los deberes esenciales”. A su juicio, ¿hay que reforzar más los deberes en lugar de los Derechos Humanos?**

Es necesario reforzar los deberes porque hay muy poca conciencia del deber, todo el mundo reclama derechos pero si se puede evadir los deberes, se evaden. Eso es lo que hay que reforzar, los derechos fundamentales ya están reconocidos en la Constitución actual. Quizá van a tener alguna formulación distinta, pero nadie duda de que hay que garantizar derechos fundamentales. Lo que digo es equilibrarlo con deberes fundamentales y atenerse a los derechos fundamentales que nos obligan los tratados internacionales.

**El segundo elemento de su propuesta es “el derecho a la vida”, el cual ya está planteado en la actual Carta Magna. ¿Lo mantendría tal cual está o cambiaría algo en esto?**

Aunque creo que no tengo los votos suficientes pero si dependiera de mí, yo prohibiría explícitamente el aborto porque creo que es un crimen nefando. Y pondría qui-

zás en términos positivos que la Constitución protege la vida desde su concepción hasta la muerte natural. Eso reforzaría el derecho a la vida, en contra de los intentos de debilitarlo que hay ahora.

**¿Añadiría alguna disposición o artículo que haga referencia a la anticorrupción o a la importancia de la transparencia?**

No lo plantearía como el derecho a la anticorrupción, es como plantear las cosas al revés. Yo lo plantearía de modo positivo, el deber de probidad del Estado y de los funcionarios públicos más mecanismos de responsabilidad tanto política como jurídica, que sean más efectivos.

**¿Qué demandas de la ciudadanía le gustaría recoger en la nueva Constitución?**

No identifico las demandas de la ciudadanía con el que grita más fuerte en las calles, eso para empezar. Porque la ciudadanía se manifiesta a través de las elecciones, las últimas elecciones las ganó la centro derecha y por lo tanto, esas siguen siendo para mí las demandas válidas. Muchas de las cosas que se pusieron sobre la mesa en octubre pasado no tenían nada que ver con un proceso constituyente. Eran mejoras en la educación, la salud, las pensiones y yo estoy de acuerdo con esas exigencias. Una Constitución tiene que dar un marco sólido para que pueda haber políticas públicas que ayuden al desarrollo en esos ámbitos. ●